



BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

INFORME
No. S 16/J 22/1

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a la Norma de Auditoría Gubernamental N° 219, Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-12/2022 de 30.05.2022, la GAUD realizó el Primer Seguimiento al cumplimiento de la recomendación emitida en el Informe N° I 4/O 21 de 30.11.2021, referido a la "Auditoría de TIC a la Disponibilidad de la Infraestructura de Servidores en Producción".

El objetivo fue establecer el grado de cumplimiento de la recomendación señalada en el Informe I 4/O 21 relativo a la "Auditoría TIC a la Disponibilidad de la Infraestructura de Servidores en Producción".

El objeto del examen, constituyó la recomendación señalada en el Informe N° I 4/O 21 de 30.11.2021, los Formularios N° 1 y 2 que contienen el pronunciamiento de aceptación y el respectivo cronograma de implantación, así como la documentación e información que permitió evaluar y determinar el estado de la recomendación.

Como resultado del Primer Seguimiento realizado a la recomendación señalada en el Informe N° I 4/O 21 de 30.11.2021, referido a la "Auditoría TIC a la Disponibilidad de la Infraestructura de Servidores en Producción", concluimos que en el período comprendido entre el 06.01.2022 y el 30.06.2022, la recomendación fue cumplida.

La Paz, 12 de julio de 2022

MLME/